	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 011-FO-PL-V03
	ACUERDO	FECHA: 26-07-2024 RESPONSABLE: RECTOR

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO No. 021
(07 DE JULIO DE 2025)**

POR MEDIO DEL CUAL SE AVALA EL PLAN DE ESTUDIOS Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEÚTICOS CON LA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", en uso de sus facultades y atribuciones legales y estatutarias, en especial las previstas en el artículo 34 de estatuto general; y

CONSIDERANDO

Que, la Ley 30 de 1992 declara en el Artículo 1 que "La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional" y además expresa en el Artículo 5 que "La Educación Superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso".

Que, el Capítulo VI de la Ley 30 de 1992 que trata de la autonomía de las instituciones de educación superior en su artículo 28 indica que "...reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional".

Que, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", es una Institución de Educación Superior redefinida por ciclos propedéuticos orientada a desarrollar competencias pertinentes para el entorno regional con visión global desde sus diferentes grupos de valor, basados en el desarrollo de una educación innovadora, investigativa y humanista desde la autonomía, libertad e identidad de las personas y sus territorios.


Que, la Sección 2 del Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 establece que el "(...) registro calificado es un requisito obligatorio y habilitante para que una institución de educación superior, legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, y aquellas habilitadas por la ley, puedan ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior en el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1188 de 2008".



www.infotephvg.edu.co

Calle 10 No. 12-22
 Teléfono: (+57) 60 4240800
 e-mail: lhvg@infotephvg.edu.co
quejasreclamos@infotephvg.edu.co



	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 011-FO-PL-V03
	ACUERDO	FECHA: 26-07-2024
		RESPONSABLE: RECTOR

Que, de acuerdo con las competencias previstas en el Estatuto General Acuerdo No. 13 del Consejo Directivo del 15 de julio de 2021, el Consejo Académico como máxima autoridad académica Institucional tiene entre otras funciones las de:

"Artículo 34. Funciones. Son funciones del Consejo Académico:

- a. Decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión y bienestar institucional (...)*
j. Velar por el proceso de obtención y renovación de registros calificados de programas académicos y la acreditación de alta calidad de la Institución y de programas".

Que corresponde al Consejo Directivo de conformidad con el literal n) del artículo 24 del Estatuto General, aprobar la creación, suspensión y supresión de programas académicos propuestas por el Consejo Académico.

Que, en mérito de lo expuesto, se

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Avalar la presentación del Programa Académico Técnica Profesional en Procesos Administrativos articulado en ciclos propedéuticos con la Tecnología en Gestión Administrativa y Administración de Empresas ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", teniendo en cuenta la siguiente información:


Nombre del Programa	Técnica Profesional en Procesos Administrativos
Nivel de Formación	Técnica Profesional
Título que Otorga	Técnico Profesional en Procesos Administrativos
Programa por Ciclos	SÍ
Programas con los que se articula	Tecnología en Gestión Administrativa Administración de Empresas
Ubicación del Programa	Ciénaga, Magdalena
Modalidad	Presencial
Área de conocimiento	Economía, Administración, Contaduría y Afines
Número de Créditos Académicos del Nivel	59
Número de Créditos Académicos Propedéuticos	6
Número de Créditos Académicos Totales	65
Número de Periodos (Semestres)	4
Periodicidad de la Admisión	Semestral
Programa Adscrito a	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables



www.infotephvg.edu.co

Calle 10 No. 12-22
 Teléfono: (+57) 60 4240800
 e-mail: ihvg@infotephvg.edu.co
quejasreclamos@infotephvg.edu.co



	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 011-FO-PL-V03 FECHA: 26-07-2024 RESPONSABLE: RECTOR
	ACUERDO	

Número de Estudiantes por Semestre	120
------------------------------------	-----

PARÁGRAFO: Los créditos relacionados al componente propedéutico no son obligatorios para obtener el título de formación correspondiente al nivel técnica profesional, pero estos sí son requisitos para ingresar al nivel tecnólogo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Avalar el plan de estudios del Programa Académico Técnica Profesional en Procesos Administrativos articulado en ciclos propedéuticos con la Tecnología en Gestión Administrativa y Administración de Empresas, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Asignatura	Obligatorio	Electivo	Propedéuticos	Créditos Académicos	Tiempo de Trabajo Académico			Componente		
					Tiempo de Acompañamiento Directo	Tiempo de Trabajo Independiente	Tiempo de Trabajo Total	Componente Propedéutico	Componente Transversal	Componente Profesional
SEMESTRE I										
Competencias Digitales Informacionales	X			2	32	64	96		X	
Pensamiento Lógico Matemático	X			2	32	64	96		X	
Competencias Comunicativas	X			2	32	64	96		X	
Fundamentos de Administración	X			3	48	96	144			X
Fundamentos de Economía	X			3	48	96	144			X
Contabilidad General	X			3	48	96	144			X
SEMESTRE II										
Formación Ciudadana y Constitución	X			2	32	64	96		X	
Estadística Descriptiva	X			2	32	64	96		X	
Legislación Comercial	X			2	32	64	96			X
Fundamentos de Mercadeo	X			3	48	96	144			X
Contabilidad de Costos	X			3	48	96	144			X
Cálculo Diferencial	X			3	48	96	144			X
SEMESTRE III										
Teoría de las Organizaciones*			X	3	48	96	144	X		
Competencia en Segundo Idioma I	X			2	32	64	96		X	
Procesamiento de Datos	X			2	32	64	96		X	




www.infotephvg.edu.co

Calle 10 No. 12-22
 Teléfono: (+57) 60 4240800
 e-mail: ihvg@infotephvg.edu.co
 quejasreclamos@infotephvg.edu.co





 @infotephvg

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA		CÓDIGO: 011-FO-PL-V03
	ACUERDO		FECHA: 26-07-2024
			RESPONSABLE: RECTOR

Asignatura	Obligatorio	Electivo	Propedéuticos	Créditos Académicos	Tiempo de Trabajo Académico			Componente		
					Tiempo de Acompañamiento Directo	Tiempo de Trabajo Independiente	Tiempo de Trabajo Total	Componente Propedéutico	Componente Transversal	Componente Profesional
Legislación Laboral	X			2	32	64	96			X
Microeconomía	X			3	48	96	144			X
Presupuesto	X			3	48	96	144			X
Electiva de Profundización I - Nivel Técnico		X		2	32	64	96			X
SEMESTRE IV										
Matemáticas Financieras*			X	3	48	96	144	X		
Competencia en Segundo Idioma II	X			2	32	64	96		X	
Proyecto de Vida y Empresa (Ideación)	X			2	32	64	96		X	
Procesos de Nómina y Prestaciones Sociales	X			3	48	96	144			X
Procesos de Compras y Suministros	X			3	48	96	144			X
Práctica Nivel Técnico	X			3	48	96	144			X
Electiva de Profundización II - Nivel Técnico		X		2	32	64	96			X
TOTAL NÚMERO DE HORAS					1040	2080	3120			
TOTAL PORCENTAJE DE HORAS					33%	67%	100%			
TOTAL NÚMERO DE CRÉDITOS	55	4	6	59				6	18	41
TOTAL PORCENTAJE DE CRÉDITOS	93%	7%		100%					31%	69%

COMPONENTES	ASIGNATURAS	TOTAL HORAS	TOTAL CRÉDITOS	%	% TOTAL
Componente Propedéutico	Teoría de las Organizaciones	9	3	50%	100,0%
	Matemáticas Financieras	9	3	50%	
Componente Transversal	Competencias Digitales Informativas	6	2	3%	30,5%
	Formación Ciudadana y Constitución	6	2	3%	
	Competencia en Segundo Idioma I	6	2	3%	
	Competencia en Segundo Idioma II	6	2	3%	
	Pensamiento Lógico Matemático	6	2	3%	




www.infotephvg.edu.co

Calle 10 No. 12-22
 Teléfono: (+57) 60 4240800
 e-mail: ihvg@infotephvg.edu.co
quejasreclamos@infotephvg.edu.co





 @infotephvg

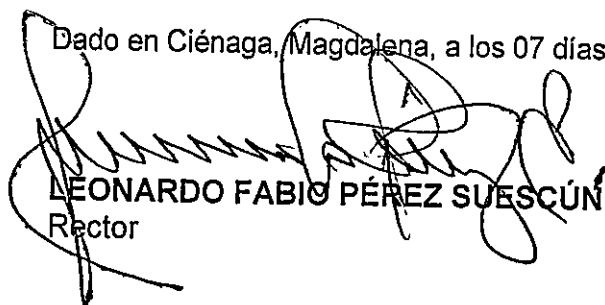
	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 011-FO-PL-V03
	ACUERDO	FECHA: 26-07-2024
		RESPONSABLE: RECTOR

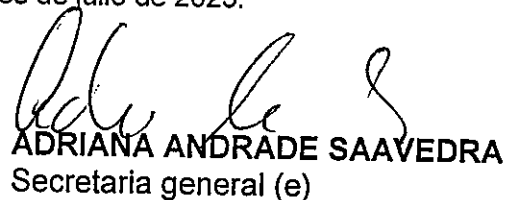
COMPONENTES	ASIGNATURAS	TOTAL HORAS	TOTAL CRÉDITOS	%	% TOTAL
	Estadística Descriptiva	6	2	3%	
	Procesamiento de Datos	6	2	3%	
	Proyecto de Vida y Empresa (Ideación)	6	2	3%	
	Competencias Comunicativas	6	2	3%	
Componente Disciplinar	Fundamentos de Administración	9	3	5%	69,5%
	Legislación Comercial	6	2	3%	
	Legislación Laboral	6	2	3%	
	Procesos de Nómina y Prestaciones Sociales	9	3	5%	
	Fundamentos de Economía	9	3	5%	
	Fundamentos de Mercadeo	9	3	5%	
	Microeconomía	9	3	5%	
	Procesos de Compras y Suministros	9	3	5%	
	Contabilidad General	9	3	5%	
	Contabilidad de Costos	9	3	5%	
	Presupuesto	9	3	5%	
	Práctica Nivel Técnico	9	3	5%	
	Cálculo Diferencial	9	3	5%	
	Electiva de Profundización I - Nivel Técnico	6	2	3%	
	Electiva de Profundización II - Nivel Técnico	6	2	3%	
TOTAL DE CRÉDITOS TÉCNICA			59	100%	
TOTAL DE CRÉDITOS COMPONENTE PROPEDEUTICOS			6	100%	

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga, Magdalena, a los 07 días del mes de julio de 2025.


LEONARDO FABIO PÉREZ SUESCÚN
 Rector


ADRIANA ANDRADE SAAVEDRA
 Secretaria general (e)



www.infotephvg.edu.co

Calle 10 No. 12-22
 Teléfono: (+57) 60 4240800
 e-mail: lhvg@infotephvg.edu.co
 quejasreclamos@infotephvg.edu.co
 @infotephvg